

“Año de la universalización de la salud”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Yauyos, 12 de Mayo del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 - 2020/D-UGEL N° 13-YAUYOS/J.AGP

Señor(a) :
Director(a) de la I.E... ..

Presente. -

Asunto : REQUERIMIENTO DE MATERIAL EDUCATIVO MEDIANTE EL “REPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO FALTANTE Y EXCEDENTE”

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 162/GRL/DRELP-DGP-EPU/2020



Me dirijo a ustedes, con la finalidad de saludarlos cordialmente y manifestarles que, en atención al oficio múltiple de referencia, cumplimos con hacer de su conocimiento el cronograma regional para el cumplimiento de las responsabilidades en el proceso de redistribución de material educativo - dotación 2020, la cual se adjunta.

Así mismo en coordinación con el Área de Gestión Pedagógica y Área de Administración usted debe remitir su requerimiento de material educativo, mediante la herramienta Excel “Reporte de material educativo sobrante y excedente”, acompañado de su nómina o pre nómina de matrícula (considere estudiantes matriculados y asistentes, en el marco de la estrategia “aprendo en casa”).

El requerimiento de material educativo debe ser ingresado con oficio por mesa de partes virtual de la UGEL 13, hasta el jueves 14 de mayo, en este proceso será acompañado por su especialista de RED.”

Apelando a su espíritu de comprensión, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

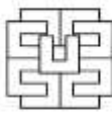
Atentamente,



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUYOS

DAVV/DPSIII
MDCP//AGP
c.c Archivo

Reg. Doc. 02311155

Reg. Exp. 1508259



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Universalización de la Salud”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Santa María, 8 de mayo de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 162/GRL/DRELP-DGP-EEPU/2020

Señores:

Prof. Rosa Ysabel MARINI SALDAÑA
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 08 - Cañete

Mg. Rocío Haydee RODRÍGUEZ LÓPEZ
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 - Huaura

Lic. Luz Beatriz HUAMÁN ESCUDERO
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 10 - Huaral

Prof. Blanca Elizabeth SÁNDIGA PACHAS
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 11 - Cajatambo

Lic. Juvelindo Edgar MÉDICO JAVIER
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 12 - Canta

Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 13 - Yauyos

Lic. Bertha Olinda PEREZ LLANTOY
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 14 - Oyón

Lic. Pedro RECUAY SANCHEZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 15 - Huarochiri

Prof. Alain Tito SOLIS GARCIA
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 16 - Barranca

ASUNTO : CRONOGRAMA REGIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES EN LA REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2020

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°03-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE
(Documento N°2310230 – Expediente N°1508259)

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en el marco de la Resolución Ministerial N°178-2020-MINEDU se precisa que habiendo concluido la etapa de distribución de los materiales para el inicio del año escolar, conforme a los cuadros de distribución local elaborados por las UGEL; a partir del 8 de mayo del presente año corresponde dar inicio a la redistribución de materiales educativos, con la finalidad de asegurar que todos los estudiantes cuenten con los respectivos materiales.

En tal sentido, su despacho deberá coordinar con los Jefes de las Áreas de Gestión Institucional, Gestión Administrativa y Gestión Pedagógica para asegurar las acciones previstas de acuerdo al cronograma regional para el cumplimiento de la redistribución de los materiales entregados al inicio del año escolar 2020” (Anexo N°01).

Para garantizar el debido proceso deberán participar su persona, Jefes de línea (AGP, AGI, AGA), Especialistas de AGP, Especialista de SIAGIE, Almacén y Logística a la videoconferencia “Asistencia Técnica sobre el proceso de Redistribución de Materiales Educativos Local y Regional” que se llevará a cabo el día martes, 12 de mayo del presente, a las 10:00 a.m.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

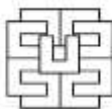



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIMA - PROVINCIAS
LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO
Director del Programa Sectorial III
Dirección Regional de Lambayeque de Lima Provincias

JMVV/DRELP
JHVG/DGP
CEHV/EEPU
C.c. Archivo

Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [DRELP – Lima Provincias](https://www.facebook.com/DRELP-Lima-Provincias)

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN***“Año de la Universalización de la Salud”**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”***ANEXO N° 01****CRONOGRAMA REGIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES EN LA REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2020**

PROGRAMACIÓN - REDISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACIÓN 2020			
PROCESO:	REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS - DOTACIÓN 2020		
PERIODO:	08/05/2020	AL	13/07/2020
DURACIÓN	66 días		

ACCIÓN GENERAL	DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	HERRAMIENTA	RESPONSABLE	INICIO	FIN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
PLANIFICACIÓN	La UGEL emite Oficio, solicitando a los directores de las IIEE, oficialicen el requerimiento de ME, mediante el "Reporte de material educativo faltante y excedente". Precisar que la solicitud debe contener: - Nómina o pre nómina de matrícula.	a-Oficio de UGEL a IIEE. b-Reporte de Material Educativo Faltante y Excedente.	UGEL	08/05/2020	13/05/2020	4 días hábiles	
	UGEL Realiza cruce de información, empleando el reporte actualizado de SIAGIE y SIGA. En adelante: "Reporte UGEL"	a-Reporte SIAGIE b-Reporte de Cuadro de Distribución SIGA	AGI - AGA - AGP	08/05/2020	15/05/2020	6 días hábiles	a-Corte de matrícula 08 de mayo. b-PECOSA emitida.
	Gestionar contratación, alianzas estratégicas con gobiernos regionales, municipalidades y/u otros actores de sociedad civil.	a-Reporte UGEL b-Reporte de Material Educativo Faltante y Excedente.	AGA - AGP	18/05/2020	29/05/2020	10 días hábiles	Fecha sujeta a disponibilidad presupuestal, tipo de proceso entre otros.
	Director de IE, remite oficio solicitando material educativo faltante y excedente adjuntando el "Reporte de material Educativo Faltante y Excedente".	a-Oficio de IE a UGEL b-Reporte de Material Educativo Faltante y Excedente. c-Nómina o pre nómina de matrícula.	Directores de IIEE	14/05/2020	20/05/2020	5 días hábiles	
	UGEL elabora cuadro de Redistribución de material educativo, empleando el Reporte UGEL y el Reporte de Material Educativo faltante y excedente, enviado por el director de la IE.	a-Reporte UGEL b-Reporte de Material Educativo Faltante y Excedente.	AGA - AGP	21/05/2020	27/05/2020	5 días hábiles	
	Mediante oficio, la UGEL comunica a DRE, el resumen del consolidado Material Educativo faltante y excedente de su jurisdicción.	a-Resumen del consolidado de ME faltante y excedente de UGEL.	AGI - AGP	28/05/2020	29/05/2020	2 días hábiles	
	DRE Realiza cuadro de Redistribución Regional, empleando los Resúmenes de UGEL.	a-Cuadro de Redistribución Regional.	DRELP UGEL	26/05/2020	01/06/2020	5 días hábiles	
	UGEL Publica la programación de Redistribución de IE a IE, UGEL a IE, UGEL a UGEL.	a-Protocolo MIDIS.	DRELP UGEL	01/06/2020	02/06/2020	2 días hábiles	Portal web Medios digitales.
EJECUCIÓN	Se ejecuta la redistribución de Materiales Educativos de IE a IE, UGEL a IE, UGEL a UGEL.		UGEL	03/06/2020	26/06/2020	18 días hábiles	
	Se realiza la distribución de Material Educativo de IE a padres de familia.		IE	29/06/2020	03/07/2020	5 días hábiles	
	La UGEL realiza el Registro de PECOSA de Redistribución de Materiales Educativos en MC SIGA.	a-PECOSA firmada	UGEL	03/06/2020	03/07/2020	23 días hábiles	
CONTROL	DRE y UGEL realizan acciones de seguimiento y monitoreo de la Redistribución de ME, en cada etapa.		DRE - UGEL	06/07/2020	08/07/2020	3 días hábiles	
	DRE y UGEL remiten informe de redistribución regional a DIGERE.		DRE - UGEL	06/07/2020	10/07/2020	5 días hábiles	
	Balance Regional de Redistribución de Materiales Educativos de Región Lima.		DRE - UGEL	13/07/2020	13/07/2020	1 día hábil	

JMVV/DRELP
 JHVG/DGP
 CEHV/EEPU
 C.c. Archivo

Web: www.dre.lima.gob.peFacebook: [DRELP - Lima Provincias](https://www.facebook.com/DRELP-Lima-Provincias)